



*Departamento del Quindío*

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 007 de enero-12-2018

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de enero 15 de 1996 artículo 67 y la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 en su artículo 72, y

**CONSIDERANDO**

- a) Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto 664 del 26 de diciembre de 2017 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"*.
- b) Que el artículo 7 del Decreto Departamental 664 del 26 de diciembre de 2017 establece: *"La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará por Acto Administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, de clasificación, codificación y ubicación que figuren en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2018"*.
- c) Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto 667 del 27 de diciembre de 2017 *"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"*.
- d) Que el Decreto Departamental 667 del 27 de diciembre de 2017, en su artículo 9 dispone: *"El Gobierno Departamental, adicionará por Decreto, el Superávit Fiscal (Recursos del Balance) que resultaren del cierre financiero de la vigencia 2017, conservando las destinaciones específicas de los mismos, en cumplimiento del Artículo 32 de la Ordenanza 022 de 2014 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental"*.
- e) Que el Comité Departamental de Política Fiscal -CODEFIS- en reunión celebrada el día 12 de enero de 2018, según consta en el acta 001, aprobó la adición del Superávit Fiscal al cierre de la vigencia fiscal del año 2017, en el Presupuesto



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

General de Ingresos y Gastos del Departamento del Quindío, para la vigencia fiscal del año 2018, según la información presentada por la Secretaría de Hacienda.

- f) Que la distribución de los recursos se realizó conforme a los oficios presentados por cada una de las dependencias y secretarías de la Administración Departamental en todo caso, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficios que hacen parte integral del presente Decreto).
- g) Que la Ordenanza 022 del 31 de agosto de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", en su artículo 91. CERTIFICACIÓN PARA CRÉDITOS ADICIONALES, señala "La certificación para abrir créditos adicionales al presupuesto del sector central del Departamento, será expedida por el director de contaduría de la Secretaría de Hacienda (...)", por lo tanto se anexan las certificaciones expedidas por el Tesorero y el Jefe de Contabilidad del Departamento del Quindío, en las que se constata que efectivamente estos recursos hacen parte de los Recursos del Balance, y se encuentran en las cuentas bancarias del Departamento del Quindío.

Que, por los anteriores considerandos, el Gobernador del Departamento del Quindío.

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar el Superávit Fiscal al Cierre de la Vigencia del año 2017, en el Presupuesto General de Ingresos del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$17.387.198.104,38)**, según el siguiente detalle:

**UNIDAD EJECUTORA 0307 SECRETARÍA DE HACIENDA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0307 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 7,579,725,830.38
0307 - 0101	INGRESOS CORRIENTES	1,111,890,318.00
0307 - 010102	NO TRIBUTARIOS	1,111,890,318.00
0307 - 01010204	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,111,890,318.00
0307 - 0101020401	TRANSFERENCIAS NACIONALES	1,111,890,318.00
0307 - 010102040104	COFINANCIACION	1,111,890,318.00
0307 - 01010204010416 - 150	Convenio Interadministrativo 043 de 2017. Implementación Plataforma Tecnológica Para la Recolección	500,000,000.00
0307 - 01010204010417 - 149	Convenio Interadministrativo 374, Construcción Cancha Sintética y Adecuación del Polideportivo en el	611,890,318.00
0307 - 0103	RECURSOS DE CAPITAL	6,467,835,512.38
0307 - 010301	RECURSOS DEL BALANCE	6,467,835,512.38
0307 - 01030104	SUPERÁVIT FISCAL	6,467,835,512.38
0307 - 0103010401	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	2,213,000,000.00
0307 - 010301040101 - 88	Superávit Recurso Ordinario	2,213,000,000.00
0307 - 0103010402	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	4,254,835,512.38
0307 - 010301040204 - 92	Superávit Fondo de Seguridad	4,254,835,512.38



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

**UNIDAD EJECUTORA 0318 SECRETARÍA DE SALUD**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0318 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 9,807,472,274
0318 - 0102	FONDOS ESPECIALES	9,807,472,274
0318 - 010204	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	9,807,472,274
0318 - 01020402	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	138,716,570
0318 - 0102040203	RECURSOS DE CAPITAL	138,716,570
0318 - 010204020301	RECURSOS DEL BALANCE	138,716,570
0318 - 01020402030101	SUPERÁVIT FISCAL	138,716,570
0318 - 0102040203010101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	138,716,570
0318 - 010204020301010129 - 147	Superávit Resolución 2311 de 2017 MSPS – Vectores	138,716,570
0318 - 01020403	SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	9,668,755,704
0318 - 0102040304	RECURSOS DE CAPITAL	9,668,755,704
0318 - 010204030401	RECURSOS DEL BALANCE	9,668,755,704
0318 - 01020403040101	SUPERÁVIT FISCAL	9,668,755,704
0318 - 0102040304010101	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	9,668,755,704
0318 - 010204030401010105 - 148	Superávit Decreto 1684/2017 Ingreso Adicional Cigarrillo	9,668,755,704

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar el Superávit Fiscal al Cierre de la Vigencia del año 2017, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CTVOS M/CTE. (\$17.387.198.104,38)**, según el siguiente detalle:

**UNIDAD EJECUTORA 0304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0304 - 5 -	I N V E R S I O N	\$ 140,000,000
0304 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	140,000,000
0304 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	140,000,000
0304 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	140,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	140,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	140,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	140,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17 1 - 88	Apoyo a la estrategia de Gobierno en línea en el Departamento del Quindío.	30,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17 4 - 88	Apoyo a la sostenibilidad de las tecnologías de la información y comunicación de la Gobernación del Quindío.	30,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17 5 - 88	Implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa en el Departamento del Quindío.	80,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0305 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0305 - 5 -	I N V E R S I O N	\$ 380,000,000
0305 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	380,000,000
0305 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	380,000,000
0305 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	380,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	380,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87	LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	380,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	380,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 9 - 88	Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.	40,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 10 - 88	Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindío.	78,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 11 - 88	Diseño e implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y las	100,000,000



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	Políticas Públicas del Departamento del Quindío.	
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 12 - 88	Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - Fabrica de Proyectos"	135,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 14 - 88	Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío	27,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0307 SECRETARÍA DE HACIENDA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0307 - 5 -	<b>I N V E R S I O N</b>	\$ 500,000,000
0307 - 5 - 3	<b>EN DEFENSA DEL BIEN COMUN</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1 5	<b>ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28	<b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28 88	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	500,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 16 - 88	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.	428,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 17 - 88	Implementación de un programa de gestión financiera para la optimización de los procesos en el área de tesorería, presupuesto y contabilidad en el Departamento del Quindío.	72,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0308 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0308 - 5 -	<b>I N V E R S I O N</b>	\$ 1,111,890,318
0308 - 5 - 3	<b>EN DEFENSA DEL BIEN COMUN</b>	1,111,890,318
0308 - 5 - 3 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	1,111,890,318
0308 - 5 - 3 1 2	<b>ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD</b>	611,890,318
0308 - 5 - 3 1 2 4	<b>INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ</b>	611,890,318
0308 - 5 - 3 1 2 4 15	<b>MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	611,890,318
0308 - 5 - 3 1 2 4 15 2 - 149	Construcción Cancha Sintética y Adecuación del Polideportivo en el Sector de Naranjal, Quimbaya Quindío	611,890,318
0308 - 5 - 3 1 4	<b>ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA</b>	500,000,000
0308 - 5 - 3 1 4 23	<b>SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO</b>	500,000,000
0308 - 5 - 3 1 4 23 77	<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL</b>	500,000,000
0308 - 5 - 3 1 4 23 77 1 - 150	Implementación Plataforma Tecnológica Para la Recolección Actualizada y Análisis de Datos de Siniestralidad Vial, Mapa de Siniestralidad e Insumos línea Base Plan Seguridad Vial Quindío	500,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0309 SECRETARÍA DEL INTERIOR**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0309 - 5 -	<b>I N V E R S I O N</b>	\$4,254,835,512.38
0309 - 5 - 3	<b>EN DEFENSA DEL BIEN COMUN</b>	4,254,835,512.38
0309 - 5 - 3 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	4,254,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4	<b>ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA</b>	4,254,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4 23	<b>SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO</b>	4,254,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4 23 75	<b>SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO</b>	3,674,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4 23 75 18	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	3,674,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4 23 75 18 28 - 92	Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	3,674,835,512.38
0309 - 5 - 3 1 4 23 76	<b>CONVIVENCIA, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ</b>	580,000,000.00
0309 - 5 - 3 1 4 23 76 18	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	580,000,000.00
0309 - 5 - 3 1 4 23 76 18 29 - 92	Apoyo a la convivencia, justicia y cultura de paz en el Departamento del Quindío.	580,000,000.00



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

**UNIDAD EJECUTORA 0311 SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0311 - 5 -	<b>I N V E R S I O N</b>	\$ 413,000,000
0311 - 5 - 3	<b>EN DEFENSA DEL BIEN COMUN</b>	413,000,000
0311 - 5 - 3 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	413,000,000
0311 - 5 - 3 1 2	<b>ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL</b>	413,000,000
0311 - 5 - 3 1 2 2		276,360,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8	<b>QUINDÍO PROSPERO Y PRODUCTIVO</b>	153,000,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	153,000,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13 51 - 88	Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío.	50,000,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13 52 - 88	Fortalecimiento de la competitividad a través de la gestión de la innovación y la tecnología en el Departamento del Quindío.	103,000,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9	<b>HACIA EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO, ASOCIATIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	47,520,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	47,520,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9 13 53 - 88	Apoyo al emprendimiento, empresarismo, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío.	47,520,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10	<b>QUINDÍO SIN FRONTERAS</b>	75,840,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	75,840,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10 13 56 - 88	Fortalecimiento del sector empresarial hacia mercados globales en el Departamento del Quindío.	75,840,000
0311 - 5 - 3 1 2 3	<b>QUINDÍO POTENCIA TURÍSTICA DE NATURALEZA Y DIVERSIÓN</b>	136,640,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12	<b>MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO</b>	136,640,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12 13	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	136,640,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12 13 60 - 88	Apoyo a la competitividad como destino turístico en el Departamento del Quindío.	136,640,000

**UNIDAD EJECUTORA 0314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0314 - 5 -	<b>I N V E R S I O N</b>	\$ 700,000,000
0314 - 5 - 3	<b>EN DEFENSA DEL BIEN COMUN</b>	700,000,000
0314 - 5 - 3 1	<b>INVERSION DIRECTA</b>	700,000,000
0314 - 5 - 3 1 3	<b>ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL</b>	700,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 6	<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	373,950,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 19	<b>CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ</b>	165,800,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 19 1	<b>EDUCACIÓN</b>	165,800,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 19 1 89 - 88	Implementación de estrategias para el mejoramiento continuo del índice sintético de calidad educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y nivel de media en el Departamento del Quindío.	165,800,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 20	<b>EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ</b>	149,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 20 1	<b>EDUCACIÓN</b>	149,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 20 1 90 - 88	Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío.	149,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 21	<b>PLAN DEPARTAMENTAL DEL LECTURA Y ESCRITURA</b>	59,100,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 21 1	<b>EDUCACIÓN</b>	59,100,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 21 1 91 - 88	Implementación de estrategias educativas en lectura y escritura en las instituciones educativas en el Departamento del Quindío.	59,100,000
0314 - 5 - 3 1 3 7	<b>PERTINENCIA E INNOVACION</b>	316,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 7 23	<b>QUINDÍO BILINGÜE</b>	16,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 7 23 1	<b>EDUCACIÓN</b>	16,050,000
0314 - 5 - 3 1 3 7 23 1 94 - 88	Implementación de estrategias para el mejoramiento de	16,050,000

*[Handwritten signature]*



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

RUBRO	NOMBRE	VALOR
	las competencias en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas del Departamento del Quindío.	
0314 - 5 - 3 1 3 7 24	FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA	300,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 7 24 1	EDUCACIÓN	300,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 7 24 1 95 - 88	Fortalecimiento de los niveles de educación básica y media para la articulación con la educación terciaria en el Departamento del Quindío.	300,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 8	EFICIENCIA EDUCATIVA	10,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 8 25	EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 8 25 1	EDUCACIÓN	10,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 8 25 1 96 - 88	Fortalecimiento de los niveles de eficiencia administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío.	10,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0316 SECRETARÍA DE FAMILIA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0316 - 5 -	I N V E R S I O N	\$ 80,000,000
0316 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	80,000,000
0316 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	80,000,000
0316 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	80,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18	GENERO, POBLACIONES VULNERABLES Y CON ENFOQUE DIFERENCIA	31,400,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65	SÍ A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU FAMILIA.	31,400,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	31,400,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65 14 125 - 88	Formulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío	31,400,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66	MUJERES CONSTRUCTORAS DE FAMILIA Y DE PAZ.	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66 14 128 - 88	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 19	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 19 67	QUINDÍO PARA TODAS LAS EDADES	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 19 67 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	24,300,000
0316 - 5 - 3 1 3 19 67 14 129 - 88	Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindío.	24,300,000

**UNIDAD EJECUTORA 1801 SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1801 - 5 -	I N V E R S I O N	\$ 9,668,755,704
1801 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1 3 13	UNIVERSALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UN BIEN COMÚN	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1 3 13 48	GARANTIZAR LA COFINANCIACIÓN PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1 3 13 48 2	SALUD	9,668,755,704
1801 - 5 - 3 1 3 13 48 2 153 - 148	Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	9,668,755,704



POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

**UNIDAD EJECUTORA 1803 SUBCUENTA SALUD PÚBLICA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1803 - 5 -	INVERSION	138,716,570
1803 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	138,716,570
1803 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	138,716,570
1803 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	138,716,570
1803 - 5 - 3 1 3 12	SALUD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	138,716,570
1803 - 5 - 3 1 3 12 40	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	138,716,570
1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2	SALUD	138,716,570
1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2 141 - 147	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	138,716,570

Dado en Armenia Quindío, a los doce (12) días del mes de enero del año 2018

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador del Departamento del Quindío

Elaboró: Jhon Jaiver Flórez Guzmán, Jefe de Presupuesto

Revisó: Edwin Leonardo Acevedo Lozano, Director Financiero

Revisó: María Yaneth Salcedo Solano, Abogada Contratista

Revisó: Luz Elena Mejía Cardona, Secretaria de Hacienda

HOLA EN BLANCO